

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE APARTADO
Apartadó, doce (12) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

PROVIDENCIA	AUTO INTERLOCUTORIO N° 677/2024
PROCESO	ORDINARIO
INSTANCIA	PRIMERA
DEMANDANTE	BEATRIZ ELENA CIFUENTES
DEMANDADO	COOPERATIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE BANANO DE URABÁ RENACER "PEPROBANUR COOP"
RADICADO	05045-31-05-001- 2023-00474 -00
TEMA SUBTEMAS	Y CONTINUACIÓN DEL TRÁMITE
DECISIÓN	CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR Y REQUIERE

- 1.** En el proceso de la referencia, CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA, SALA LABORAL En su providencia del 08 de marzo del 2024, remitida a este despacho el día 12 de abril de los corrientes, mediante la cual, se revocó la decisión de primera instancia y ordenó dar trámite a la medida cautelar, providencia que consta de 08 folios.
- 2.** Se requiere a la parte demandante para que realice la notificación de la demanda a la COOPERATIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE BANANO DE URABÁ RENACER, como se indicó en el auto que admite, a fin de dar cumplimiento a lo ordenado en 2º instancia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Luz Stella Labrador Avendaño

Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Apartado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **72de8025bc046386dac076c69d9f9ac18c8b83310388160a16368b377a87629e**

Documento generado en 12/04/2024 04:14:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>